

**Joven Orquesta de la Universidad de Valladolid.
Convocatoria de Acceso año 2023**

La Universidad de Valladolid sensible a la importancia de facilitar el desarrollo musical en edades universitarias renueva su proyecto de la **Joven Orquesta de la Universidad de Valladolid** con la que impulsará la práctica instrumental y formativa en materia orquestal de los jóvenes músicos que se encuentran en vías de desarrollo académico.

Así, la **JOUVa** (Joven Orquesta de la Universidad de Valladolid) que tras sus 25 años de recorrido ha sido una agrupación comprometida con la música y la sociedad presenta su nuevo proyecto que tendrá comienzo en Marzo de 2023 con el nombramiento del nuevo director artístico y la configuración de una nueva bolsa de músicos.

El nuevo proyecto de la **JOUVa**, que tendrá su sede en la Universidad de Valladolid, tiene como principal objetivo ofrecer la posibilidad de acceder y crecer en la práctica instrumental, apoyar y desarrollar las capacidades de sus integrantes a través de un enfoque pedagógico continuo y promocionar la música orquestal a todas las personas tanto en el ámbito universitario como fuera de él.

Para esta nueva etapa se contará además con un cuerpo de **profesores especialistas** asociados a la orquesta que provienen de los principales focos artísticos especializados de la comunidad como lo son el Conservatorio Superior de Castilla y León (COSCYL), la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL) o la Escuela Municipal de Música de Valladolid (EMMVA).

Este proyecto universitario sigue siendo una actividad voluntaria que apuesta por contribuir al desarrollo de las habilidades musicales a través de un modelo renovado y atractivo con el que se pretende introducir a los más jóvenes al mundo orquestal.

Los futuros integrantes de la **JOUVa** serán partícipes de un proyecto en el que fin último es facilitar el acceso a la práctica interpretativa y difundir la cultura a con un planteamiento artístico constructivo y comprometido con toda la sociedad.

La particularidad del ámbito de este proyecto requiere que los participantes que integren la **JOUVa** cuenten con unas aptitudes mínimas para la actividad musical que se va a desarrollar. Es por ello que se anuncia la **apertura de audiciones** para formar parte de la nueva bolsa de músicos de la Joven Orquesta de la Universidad de Valladolid durante el año 2023.

PRIMERA. - Objeto de la convocatoria

Selección de estudiantes de música, aspirantes a ser miembros de la nueva bolsa de la **Joven Orquesta de la Universidad de Valladolid (JOUVa)**, agrupación dependiente de la Universidad de Valladolid (UVA).

SEGUNDA. - Requisitos de los solicitantes

- a) Ser mayor de 18 años. El tribunal podría considerar casos especiales por debajo del rango inferior de edad.
- b) Haber realizado estudios en algún conservatorio profesional y/o Superior de Música, haberse graduado en los últimos años o ser estudiante en alguna escuela de música.
- c) Poseer la ciudadanía de países de la Unión Europea.
- d) Quienes no estando incluidos en el anterior apartado se encuentren en España en situación de legalidad.
- e) Se valorarán aquellos estudiantes que forman parte de la Universidad de Valladolid.

TERCERA. - presentación de instancias

La solicitud de acceso puedes descargarla aquí y se presentará EXCLUSIVAMENTE a través del correo electrónico joven.orquesta@uva.es

Las plazas ofertadas son:

Violín: 24

Viola: 10

Violonchelo: 8

Contrabajos: 4

Flauta: 3

Oboe: 3

Fagot: 3

Clarinete: 3

Trompeta: 4

Trompa: 5

Trombón: 3

Trombón bajo: 1

Tuba: 1

Percusión: 4

Arpa: 1

Piano: 1

La dirección de la **JOUVa** se reserva el derecho de ampliar o reducir este número estimado de plazas en función del número de aspirantes y el resultado de las audiciones.

El plazo de presentación de las solicitudes termina el día 19 de febrero a las 12 del mediodía.

CUARTA. - Tribunal calificador

La selección de los aspirantes se efectuará por el siguiente Tribunal calificador:

Presidente de la JOUVA.

Director Artístico de la JOUVA.

Profesor especialista.

QUINTA. - Realización de las pruebas

Las **pruebas de acceso** se realizarán en formato online salvo aquellas personas que soliciten y necesiten los instrumentos de la propia orquesta (percusión, piano y arpa) que deberán indicarlo a la hora de presentar la solicitud. En todo caso, será necesario enviar **dos movimientos de obras diferentes** representativos de tu nivel junto a una pequeña **entrevista** que explique las motivaciones a formar parte de la orquesta y resuma brevemente la experiencia curricular hasta el momento.

Los archivos podrán enviarse a través de **WeTransfer** detallando en el asunto del correo el nombre completo e instrumento o a través de enlaces de **Youtube** todo ello al correo joven.orquesta@uva.es

SEXTA.- Obligaciones de los seleccionados de la Joven Orquesta

Deberán asistir obligatoriamente a los encuentros y actividades programadas por la Joven Orquesta a los que sean convocados.

La Joven Orquesta se reserva el derecho de convocar o no a los alumnos activos a algún encuentro.

En el supuesto de imposibilidad de asistir a alguno de los encuentros, deberá justificarse convenientemente. La ausencia de justificación podría derivar en la no participación del alumno en los proyectos.

Es obligatoria la asistencia a todos los ensayos y actividades programadas durante los encuentros.

SEPTIMA.- Derechos de los integrantes de la Joven Orquesta

Al final de cada ciclo, para aquellos integrantes que aseguren la continuidad en las actividades planteadas a lo largo del curso podrán ser beneficiarios de Créditos ECTS de

la Universidad de Valladolid correspondientes al número de horas dedicados durante el año a la práctica instrumental.

La orquesta proporcionará hospedaje y ayuda de manutención para cada uno de los integrantes que estén empadronados fuera del municipio de Valladolid y/o que estén cursando sus estudios en otros campus y/o centros de estudios ajenos a la ciudad de Valladolid.

Se tendrán en cuenta los proyectos artísticos que puedan surgir de los propios miembros de la orquesta y, en la medida de lo posible, se tratarán de programar dentro de cada programación anual.

OCTAVA.- Incentivos

Los alumnos más destacados durante el curso académico serán tomados en consideración para realizar conciertos como solista con la orquesta y se tendrán en cuenta para colaborar con otras orquestas universitarias.

NOVENA.- Comunicaciones

Las listas de candidatos admitidos a las pruebas y los resultados de las mismas serán expuestos de manera pública en el la página web de la Joven Orquesta.

<https://www.uva.es/orquesta>

NOVENA.- Derechos de imagen

La aceptación de estas bases supone la autorización a la Universidad de Valladolid a la utilización de los derechos de imagen estática y dinámica y de los que pudieran corresponder como intérprete o ejecutante en la JOUVA, para su difusión para cualquier finalidad, incluida la grabación en cualquier soporte, para cualquier ámbito temporal y territorial, así como para la promoción e información en medios de comunicación.